



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

POSICIÓN SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA RESIDENCIA CANTABRIA, CERRADO DESDE MAYO DE 2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0092]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0092, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posición sobre la actual situación del edificio de la Residencia Cantabria, cerrado desde mayo de 2016.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Posición del Gobierno sobre la actual situación del edificio de la Residencia Cantabria, cerrado desde mayo de 2016.

Santander a 27 de enero de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."